

## CAPITULO VIII

### IMPORTANCIA INTELECTUAL Y MORAL DE LA REFORMA.

A investigaciones y consideraciones tan complejas como vastas y profundas se presta el tema que encabeza este capítulo y si nos atrevemos á tratarlo es porque su importancia nos obliga á ello, para no dejar incompleto el presente estudio, pero no porque tengamos gran fe en nuestras aptitudes y conocimientos. Los problemas intelectuales y morales, han sido en efecto, al lado de los problemas puramente económicos, los que más han preocupado á los pueblos desde las épocas más remotas, los que más controversias han producido y los que más han contribuido á formar la historia, dando lugar á tenaces luchas entre religiones ú opiniones opuestas. Imposible sería, aun cuando nuestras fuerzas alcanzaran, dar aquí ni una vaga idea de lo que ha sido la inteligencia y la moral de los hombres en el desarrollo histórico: del carácter de la inteligencia humana y de la manera como ha sido violentada ó encauzada por las exigencias ó preocupaciones de la sociedad; ó que pretendiéramos explicar filosóficamente la naturaleza de los sentimientos morales y la manera como éstos se han ido modificando según las circunstancias, ó como han producido reacciones que levantan á los pueblos de la corrupción y el abatimiento. Demasiado léjos iríamos ciertamente por ese camino y este es el motivo por el cual tenemos que prescindir del estudio de la transformación, que durante la histo-

ria han sufrido las ideas en cuanto al objeto y límites naturales de la inteligencia y en cuanto al origen y esencia de los principios morales; procurando únicamente explicar, de qué manera ciertos antecedentes históricos han determinado la formación de las ideas modernas en cuanto á los problemas referidos. En seguida dedicaremos nuestra atención á los resultados que ha dado la educación católica en México bajo la dirección del clero mexicano, para compararlos con los que se han obtenido hasta ahora bajo el régimen de la reforma, establecida por los Gobiernos liberales.

La civilización moderna, y con ella el movimiento intelectual y los principios morales aceptados en nuestros días, no obstante que tienen su origen remoto en la civilización greco-romana, son el producto inmediato de dos fuerzas históricas, que se han combatido, entrelazado y modificado mutuamente: el cristianismo y el feudalismo. Si el primero era en su origen el representante de una democracia humilde, austera y pacífica, el feudalismo representaba á su vez el espíritu de independencia y dignidad personal, tal como se había desarrollado entre los pueblos germánicos. Que á pesar de las modificaciones que esas tendencias han sufrido desde entonces, se hayan conservado ambas hasta nuestros días, constituyendo un dualismo de ideas particular, ha sido fortuna y no pequeña para los pueblos de raza latina y germánica; pues de haber predominado de una manera absoluta el principio germánico, los pueblos hubieran vuelto á la barbarie, y de haber prevalecido el principio cristiano, los pueblos se hubieran afeminado para caer en poder del primer conquistador, como los griegos del Imperio Bizantino que fueron víctimas de árabes y turcos.

Tanto en la antigua Grecia, como en la antigua Roma, el Estado había absorbido casi por completo al individuo. El ciudadano vivía dedicado continuamente al servicio de la patria, sacrificando á ella cuanto poseía, tanto en tiempo de paz como de guerra; la religión oficial era la suya; suyos eran los triunfos ó los desastres de la patria; y en fin era la patria la única dispensadora de honores. A nadie se le ocurría que el ciuda-

dano pudiera tener derechos naturales é inajenables frente al Estado, y si este último concedía ciertos privilegios á los ciudadanos, pero no derecho alguno á los hombres en general, esto era porque á los ciudadanos se les consideraba como á una clase superior y porque la inviolabilidad de ciertos funcionarios se juzgaba necesaria para determinados objetos de interés general, pero de ninguna manera como un mandato imperioso de la moral política ó religiosa. El ciudadano estaba sometido al Estado, como el esclavo al ciudadano.

Distinto fué el sesgo que tomó la opinión pública en los siglos subsecuentes á la disolución del mundo antiguo, y así como el cristianismo, destruyendo los dioses locales, y dando á conocer á un Dios que juzga al hombre conforme á sus acciones, penetrando sus mismos pensamientos, despertó la conciencia individual, que sirve de guía moral, sin que intervenga fuerza exterior alguna; así la aristocracia feudal sostuvo en la política europea la idea de la independencia individual, traída de las selvas germánicas, y creó el principio del honor personal, que todo "caballero" debe sentirse obligado á defender, no solo sin la intervención, sino en casos determinados, aun en pugna con las mismas autoridades constituídas de su propio país.

Peligroso como aparece sin duda este principio, en cuanto á que encierra el gérmen de la discordia, y que conduce todavía en nuestros días á sangrientos encuentros personales, sancionados por la opinión pública, no podrá sin embargo nadie que lea atentamente la historia, dejar de advertir, que fué una admirable palanca para levantar el espíritu de dignidad en el pueblo y para combatir el despotismo. Fué en efecto la orgullosa aristocracia feudal, á pesar de lo opresiva que era para el pueblo bajo, la que durante siglos personificó la dignidad humana, frente á los abusos y tendencias absorbentes de los monarcas y á la tiranía intelectual de la Iglesia, impidiendo que se extinguiera en Europa toda idea de libertad, iniciativa y derecho individual, como ha sido por lo general el caso en las monarquías asiáticas. Limitado en un principio ese orgullo personal á los círculos feudales, en donde se miraba con

desprecio á los "villanos," fué descendiendo, conforme á las leyes de imitación, á las capas inferiores de la sociedad determinando más y más los ideales políticos; pudiéndose asegurar, que el ejemplo de la aristocracia, fué una de las más potentes causas, que impulsó las masas populares de los municipios, cuando se lanzaron á la conquista de los derechos y libertades, de que hoy se disfruta en los países civilizados.

La coexistencia de esos dos principios, el cristiano y el feudal-individualista, que responde en el fondo á la idea de la separación de lo espiritual y lo temporal, constituye un dualismo moral que todos sentimos en nuestra conciencia y que no se puede suprimir sin que se destruya la base misma de nuestra civilización. Que la supresión de ese dualismo ha sido y sería de nuevo funesta, ya lo hemos procurado demostrar y lo confirma por otra parte el hecho de que un sano equilibrio entre esos dos principios, que parecen excluirse mutuamente, ha traído siempre consigo la prosperidad de las naciones, como en el caso de la España de los Reyes Católicos, en el de la República de los Países Bajos, en el de la Francia de Richelieu, etc. El despotismo de los monarcas, unido al de la Iglesia, trastornó en los siglos XVII y XVIII ese equilibrio á favor de los principios religiosos en el continente europeo, pero el ejemplo de Inglaterra y la revolución francesa, volvieron á restablecerlo, haciendo posible el grandioso progreso que en el siglo XIX hemos presenciado.

Al descubrir Colón el Nuevo Mundo para beneficio de España, se encontraba ésta en el apogeo de su vigor social, en vista de la feliz combinación del espíritu caballerezco y emprendedor con el entusiasmo religioso; pero apenas habían empezado los indomables conquistadores á engrandecer hasta lo inmensurable los dominios de sus monarcas, cuando ya en España empezaban á ejercer su perniciosa influencia, las fuerzas que al fin habían de ocasionar su ruina: el despotismo combinado de los Reyes y de la Iglesia, así como la corrupción y el desprecio á la ciencia y al trabajo, en las clases superiores, que de ordinario acompañan ese detestable sistema político-religioso. Vamos á prescindir de referir todos los horro-

res é infamias de la Inquisición y de como acabó por destruir no solo todo movimiento intelectual, sino la riqueza del pueblo y en fin hasta la misma dignidad humana; limitándonos á hacer presente, que siglo y medio después de la destrucción de las libertades de Castilla por Carlos V y un siglo escaso después de la destrucción de los fueros de Aragón por Felipe II, España, ante la cual había temblado el mundo, se había convertido en ludibrio de las naciones.

Perdidas las riquezas, las flotas y el prestigio militar; ahogada la libertad, ¿se había salvado al menos la moral cristiana? La contestación la encontramos en una obra del célebre Cánovas, referente á la época de Felipe IV, de la cual D. Modesto de la Fuente, reproduce el siguiente párrafo:

“No había especialmente en Madrid, ni decoro ni moralidad alguna; quedaba la soberbia, quedaba el valor, quedaban los rasgos distintivos del carácter español, es cierto: pero no las virtudes. Pintó Don Francisco Quevedo con exactitud los vicios de aquella época nefanda; no hay ficción, no hay encarecimiento en sus descripciones.” Y más adelante dice el mismo autor: “Pagábanse aquí (en Madrid) muertes, y ejercitábase notoriamente el oficio de matador; violábanse los conventos, saqueábanse las iglesias, galanteábanse en público monjas, ni más ni menos que mujeres particulares; eran diarios los desafíos, las riñas y asesinatos. Léense en los libros de la época, continuas y horrendas tragedias. . . . Tal caballero rezando á la puerta de una iglesia era acometido de asesinos, robado y muerto; tal otro llevaba á confesar á su mujer para quitarle al día siguiente la vida y que no se perdiera el alma . . . . ; éste, acometido por facinerosos en la calle, se acogía debajo del palio del Santísimo, y ahí era muerto; el otro no despertaba de noche sin sentir puñaladas en su almohada; y era que su propio ayo le erraba golpes mortales disparados por leve reprehensión ú ofensa . . . . En quince días hubo en Madrid solo, ciento diez muertos de hombres y mujeres, muchas en personas principales.”

¿Qué cuadro más patético se puede presentar, de los desastrosos resultados á que conduce el despotismo intelectual?

Para salvar la pureza de la fe y la moral cristiana, se habían concedido á la Iglesia las más tremendas facultades, aun para violar el hogar doméstico, para ejercer el espionaje, para atropellar la dignidad humana, para confiscar los bienes de los acusados de herejía, resultando al fin que todos esos sacrificios en persecución de un ideal considerado sublime, no había conducido, aun abstrayendo de los perjuicios materiales, mas que á un espantoso desarrollo de la criminalidad y á la más desenfrenada corrupción de costumbres.

Teniendo en cuenta esas condiciones sociales en que se encontraba España en el siglo XVII, se comprende fácilmente que la situación en las colonias apenas podía ser mejor y, en efecto, hizo el Padre Tomás Gage en la relación de sus viajes una descripción nada edificante de la sociedad mexicana en aquella época. Predominando el espíritu religioso de una manera casi absoluta sobre la política laica, se encontraba la instrucción pública, tanto moral como intelectual, casi completamente bajo la dirección del clero y así como á la iniciativa de éste debe atribuirse lo que entonces se hizo digno de elogio, especialmente la conversión de los indígenas al cristianismo, así también corresponde al clero en primer término, la responsabilidad del subsecuente desarrollo intelectual y moral de nuestro país, hasta mediados del siglo XIX.

En el año de 1536 abrieron varios religiosos el primer plantel de instrucción en México que se denominó Santa Cruz de Tlaltelolco, en donde se enseñaba á los indios, además de la doctrina cristiana, á leer, escribir, gramática, música y medicina mexicana; habiendo fundado poco más tarde el célebre Pedro de Gante en el convento de San Francisco otra escuela, á la cual acudían hasta mil niños indígenas. El colegio de San Juan de Letrán, fué destinado en su origen á niños mestizos, abandonados por sus padres y recogidos por la autoridad; pero más tarde fueron enviados á él otros niños, tanto mestizos como españoles. Las crónicas hacen mención del empeño con que la juventud mexicana se dedicaba á los estudios, al grado de que en el año de 1551 se concibió ya la idea de fundar una Universidad, inaugurándose ese establecimiento con gran so-

lemnidad el 21 de Enero de 1553. Las materias que ahí se enseñaban, eran gramática, teología, escritura sagrada, cánones, derecho civil romano, idiomas mexicano y algo de medicina.

Loables como eran esos esfuerzos, especialmente en vista de que las órdenes religiosas no contaban entonces con cuantiosos recursos, no bastaban, sin embargo, mas que para proporcionar instrucción á un pequeño número de niños de los padres que así lo solicitaban, y no debe sorprender en consecuencia, que á instancias de personas influentes en México, vinieran á establecerse aquí los jesuitas, los cuales fundaron su primer colegio en 1573, con el nombre de Santa María de todos Santos. Con auxilio de cuantiosos donativos suministrados por ricos mexicanos, fundaron además el colegio de San Pedro y San Pablo en México, el de San Nicolás en Valladolid y otros en Zacatecas, Oaxaca, Veracruz, Guadalajara y Pátzcuaro. En todas estas escuelas se enseñaba por lo general, además de la doctrina cristiana, las primeras letras, gramática, retórica y latín; asegurando un historiador, que, "los niños de doce y catorce años, componían y recitaban piezas latinas de muy buen gusto en prosa y en verso."

No es tal vez aventurado asegurar, que en cuanto á instrucción pública, el Reino de Nueva España hacía un papel regular al lado de las naciones cristianas en los siglos XVI y XVII, porque todavía no se había reconocido en ninguna parte la verdadera importancia que aquella tenía, especialmente en cuanto á instrucción primaria; pero ya desde principios del siglo XVIII, el atraso, respecto á otros pueblos, empezó á ser considerable, muy en lo particular si se compara el estado de la instrucción en lo que era la Nueva España, con el de las colonias puritanas en Norte-América, en algunas de las cuales se había establecido ya la instrucción pública obligatoria "para enseñar á leer á los niños las Santas Escrituras y para evitar así en lo sucesivo las interpretaciones erróneas que sugiera Satanás, aprovechándose de la ignorancia humana." Era en efecto un rasgo característico de aquellas pequeñas repúblicas cristianas, sintomático de su futura grandeza,

que lejos de que las autoridades opusieran la religión á la libre investigación, las considerasen como íntimamente unidas, y que designasen la ignorancia como peligrosa en vista de las maquinaciones de Satanás.

La expulsión de los jesuitas, llevada á cabo en 1767, conveniente tal vez para asegurar la independencia del Estado frente á la Iglesia y para evitar que se repitiera en otras colonias españolas lo que había sucedido en el Paraguay, fué sin embargo un golpe grave para la instrucción pública, en vista de que las escuelas que sustituyeron á las que habían dirigido aquellos hábiles religiosos, ni eran tan numerosas, ni resultaban ser tan eficaces para la instrucción como estas últimas. Es cierto que bajo el gobierno del mismo Rey Carlos III que expulsó á los jesuitas, se fundó la llamada Academia de Nobles Artes y que la juventud empezó á aprender en las escuelas cosas más útiles que á componer versos en latín; pero en atención á los progresos del mundo, esto ya no daba satisfacción á la más urgente necesidad, que era la de dar instrucción primaria al mayor número de niños posible, á fin de levantar de la abyección á las últimas clases sociales. Bajo este punto de vista, la situación era deplorable, tan deplorable que el Virrey Revilla Gigedo confesaba en el año de 1794 que, en toda Nueva España no había mas que diez escuelas primarias, sostenidas por las autoridades civiles ó religiosas. La Escuela de Minería que empezó á construirse en 1797 y que fué terminada en 1803, por útil que ha sido, no daba tampoco satisfacción en cuanto á la instrucción de las masas populares.

Impuestos de lo que fueron, muy en resumen por cierto, los trabajos llevados á efecto por el clero mexicano, con el auxilio no despreciable de personas particulares y con el apoyo ocasional de los Virreyes, para la educación del pueblo, es natural que procuremos enterarnos de los resultados obtenidos y que nos preguntemos: ¿Hasta donde había cundido la instrucción? ¿Cuál era el estado intelectual y moral del pueblo? En cuanto á los estudios superiores ya sabemos que en algunos ramos los resultados eran satisfactorios, y el Barón de Humboldt hace merecidos elogios de nuestros estableci-



mientos científicos á principios del siglo XIX; pero la masa del pueblo ¿en qué situación se encontraba?

En una memoria presentada en 1799 por el Obispo de Michoacán al Rey de España, escrita, según dice Humboldt, con las más sabias intenciones y con las ideas más liberales, encontramos lo siguiente:

“La población de Nueva España se compone de tres clases de hombres, á saber: de blancos ó españoles, de indios y de castas. Yo considero que los españoles, componen la décima parte de la masa total. Casi todas las propiedades y riquezas están en sus manos. Los indios y las castas cultivan la tierra; sirven á la gente acomodada y solo viven del trabajo de de sus brazos. De ello resulta entre los indios y los blancos este odio recíproco, que tan fácilmente nace entre los que poseen todo y nada tienen, entre los dueños y los esclavos. Así es que vemos de una parte los efectos de la envidia y de la discordia, la astucia, el robo, la inclinación á dañar á los ricos en sus intereses: y de la otra, la arrogancia, la dureza y el deseo de abusar en todas ocasiones de la debilidad del indio. No ignoro que estos males nacen en todas partes de la grande desigualdad de condiciones. Pero en América son todavía más espantosos porque no hay estado intermedio; es uno rico ó miserable, noble ó infame de derecho y hecho.”

“La ley prohíbe la mezcla de castas; prohíbe también á los blancos establecerse en los pueblos indios, y á éstos domiciliarse entre los españoles. Esta distancia puesta entre unos y otros, se opone á la civilización. Los indios se gobiernan por sí mismos, y todos los magistrados son de la clase bronceada. En cada pueblo hay ocho ó diez indios viejos que viven á expensas de los demás en una ociosidad absoluta, y fundando su autoridad ó sobre sus pretensiones de ilustre nacimiento, ó sobre una política mañosa y que se ha hecho hereditaria. Estos jefes tienen gran interés en mantener á sus conciudadanos en la más profunda ignorancia, y así contribuyen más que nadie á perpetuar las preocupaciones, ignorancia y barbarie de los antiguos usos.”

“No pudiendo aquellos naturales, según las leyes de Indias,

hacer escrituras públicas por más de cinco duros, están imposibilitados de mejorar su suerte y vivir con alguna anchura, sea como labradores, sea como artesanos. Solórzano, Fraso y otros autores españoles han perdido su tiempo en querer indagar la causa secreta porque los privilegios, concedidos á los indios, producen constantemente efectos dañosos á esta casta. Yo me admiro de que tan célebres jurisconsultos no hayan concebido, que lo que ellos llaman causa secreta, nace de la naturaleza misma de tales privilegios; porque éstos no son sino armas que jamás han servido para proteger á aquellos á cuya defensa se destinaba, y que los ciudadanos de otras castas emplean diestramente contra la de los indígenas. La reunión de tan lamentables circunstancias ha producido en estos hombres, una dejadez de ánimo y un cierto estado de indiferencia y apatía, incapaz de moverse por la esperanza, ni por el temor.”

Honra altamente al digno Obispo de Michoacán la precedente descripción del estado del pueblo en la Nueva España, en la cual se descubre, no solamente la instrucción de su autor, sino también su buena fe y el deseo de ser útil á la sociedad. Pero al mismo tiempo que el distinguido prelado procuraba servir á sus conciudadanos, implicaba su exposición dirigida al Rey de España una condenación absoluta del régimen colonial establecido en América. Después de dos siglos y medio de consumada la conquista resultaba que la inmensa mayoría del pueblo estaba sumida en la más completa ignorancia, que la riqueza entera estaba en manos de una insignificante minoría, que no había clase media, que no había más que “ricos ó miserables, nobles ó infames, de hecho y de derecho;” y lo que era aun más triste: no había esperanza de que el pueblo se levantara porque las leyes, las costumbres y el abatimiento é indiferencia general lo hacían imposible. Difícil sería imaginarse una situación más deplorable á que pudiera llegar una sociedad con pretensiones á llamarse civilizada, y sin embargo era esa la situación á la que había llegado el Reino de Nueva España bajo el despotismo combinado de las autoridades reales y eclesiásticas.

No pudiendo negar estos hechos, algunos de los partidarios del clero han pretendido, que el atraso intelectual en que se había mantenido el pueblo en la época colonial, fué debido á la desconfianza de los gobiernos españoles, pero la verdad de las cosas, es, que aun después de la independencia, siguió el clero las antiguas tradiciones, hasta el año de 1833, en que fué despojado de la dirección suprema de la instrucción pública; no habiendo hecho tampoco en los años subsecuentes casi nada, á pesar de los cuantiosos medios de que disponía. No es posible, en efecto, descubrir adelanto alguno en la instrucción pública en los tres ó cuatro decenios que siguieron á la independencia, á no ser los que se debieron á la iniciativa particular, y en cuanto á datos estadísticos, no se encuentran tampoco casi ningunos hasta el año de 1843, en que se logró averiguar la existencia de 1,310 escuelas, con una asistencia que se calculaba en 60,000 alumnos. De esas escuelas, la gran mayoría era sostenida por particulares y una cantidad menor por las autoridades civiles, mientras que el clero no sostenía más que el insignificante número de 21 escuelas con 2,012 alumnos. Algunos años más tarde, en el año de 1851, el Ministro de Relaciones hacía constar, que de 122 escuelas primarias que había en la capital, concurridas por 7,636 alumnos, solamente cuatro, con 488 alumnos eran del Gobierno, y dos escuelas con 150 alumnos eran sostenidas por el clero. Si se toma en consideración que en aquella época el clero poseía la tercera parte de la propiedad en la República, se puede apreciar, en vista de los anteriores números, la manera que tenía la Iglesia de entender su misión educativa, y hasta donde estaba justificada su pretensión de dirigir la instrucción pública. Salta además á la vista, al darse uno cuenta de tan triste situación, que á no haber sido por los esfuerzos de los particulares, el pueblo mexicano hubiera retrocedido irremediabilmente hasta la barbarie.

Realmente característico es por lo tanto, que á pesar de lo deplorable que era esa situación, el clero y el partido conservador no parecieran darse cuenta de ello, antes bien opinara el jefe reconocido de dicho partido, Don Lucas Alamán, que

lo único que faltaba á la instrucción pública era una dirección adecuada, diciendo con tal motivo en su "Historia de México," Tomo V, Cap. XII, textualmente: "A esta falta de conveniente dirección debe atribuirse el que no se perciban todos los frutos de los grandes medios empleados en la instrucción pública, pues no hay ningún país, aun de los más ilustrados de Europa, en la que la enseñanza gratuita, en todos los ramos, se dispense tan abundantemente como en México." Con una aseveración tan absurda, nos demuestra el mismo Alamán de una manera patente, que México no tenía gran cosa que esperar del clero y del partido conservador y que para asegurar el progreso y salvar la nacionalidad, no había más camino que el de la reforma radical, indicado por el partido que encabezaban hombres de la talla de Juárez, Ocampo, Lerdo, Degollado y Ramírez.

La guerra civil subsecuente á la promulgación de la Constitución de 1857 y la guerra contra la intervención francesa impidieron de una manera absoluta que el Gobierno constitucional diera á la instrucción pública una organización conveniente y no fué por lo tanto sino después de la caída del llamado Imperio, cuando se pudo proceder con probabilidades de éxito, á llevar á efecto tan importante reforma. No bien había instalado D. Benito Juárez de nuevo su gobierno en México, cuando ya había recibido el Dr. Gabino Barreda, un distinguido discípulo de Augusto Comte el encargo de dar una organización conveniente á la instrucción pública. El Dr. Barreda se dedicó con el empeño y eficacia que le eran propios á crear lo que apenas existía, es decir, un sistema de educación conforme á los principios modernos, tanto con referencia á la instrucción primaria, como en cuanto á la instrucción preparatoria y profesional. El decreto del día 2 de Diciembre de 1867, expedido de acuerdo con las proposiciones del Doctor Barreda, dispuso que la educación primaria debería ser gratuita, obligatoria y laica, y que en las escuelas primarias se enseñara lectura, escritura, gramática, aritmética, dibujo, historia, geografía, moral, derecho constitucional y rudimentos de mecánica, química y física. Como principio fundamen-

tal de la educación, quedó establecido, conforme á las teorías positivistas, que la enseñanza no debe apartarse de los hechos comprobados, con lo cual se excluyó la enseñanza religiosa y toda especie de metafísica de todas las escuelas del Gobierno.

Encontrándose entonces el Gobierno de Juárez en una penuria lamentable, á causa de los estragos que habían causado las prolongadas guerras, no debe sorprender que por lo pronto no fuera posible llevar á efecto ese hermoso programa de instrucción pública, pero á pesar de la triste situación hacendaria, se hicieron grandes progresos y ya en el año de 1874, el Sr. J. Díaz Covarrubias, encargado de la Secretaría del ramo en el Gobierno de Don Sebastián Lerdo de Tejada, podía hacer constar, que había en la República 8,103 escuelas, con una asistencia de 349,000 alumnos, y que de esas escuelas solamente 2,000 eran de particulares y 117 del clero. Consolador como era ese resultado, estaba aun lejos de dar plena satisfacción á las más urgentes necesidades de una nación que aspira á llamarse civilizada; quedando, en consecuencia, reservado al progresista Gobierno del General Porfirio Díaz, cuya hábil administración ha sido objeto de admiración bajo tantos conceptos, el fomentar y levantar la instrucción pública á una altura que nos pone si no en una de las primeras filas entre las naciones, al menos en una situación bastante satisfactoria, en vista de nuestras condiciones particulares. Conforme al censo del año de 1900, había en la República 11,590 escuelas, por lo general en edificios más apropiados que en 1874, con una asistencia de 764,353 alumnos; perteneciendo al clero católico 369 de esas escuelas, con una asistencia de 27,811 alumnos. Al escribir estos renglones, es indudable que el número total de alumnos en las escuelas de la República ha de pasar de 800,000.

No deja de ser interesante con referencia á lo que nos dicen esos números, el llamar la atención sobre los efectos que produce la ley de emulación; haciendo constar que el clero mexicano, que en tiempo de su predominio absoluto, con sus enormes riquezas, no había sostenido más que veintiun escuelas con 2,000 alumnos, sostiene en la actualidad, que no

vive mas que de los donativos de los fieles, gracias á la competencia con el Gobierno, centenares de escuelas con una asistencia de 30,000 alumnos.

Si antes hemos dicho y ahora nos vemos en el caso de repetir que la Iglesia católica en México descuidó lamentablemente la educación del pueblo, después del primer siglo que siguió á la conquista, esto no implica la idea de que juzguemos que ya no tiene misión alguna que cumplir. En oposición á los discípulos de Comte y otros, que pronostican el próximo fin de la religión y con ella el de la Iglesia en los países civilizados, me adhiero á los que opinan que, debiendo ocupar la religión y la ciencia, por su misma naturaleza, campos separados y respondiendo cada una de ellas á necesidades radicalmente distintas, deben seguir subsistiendo una al lado de otra; y que todos los conflictos que se suscitan entre ambas, trastornando el orden social, provienen siempre de que una de ellas invade el campo de acción natural de la otra. El sociólogo, á diferencia del reformador ó del profeta, debe tomar las cosas como son y no como á su juicio debieran ser, y en consecuencia no puede escapar á la percepción, que hay en la naturaleza humana una irresistible aspiración á dar una sanción metafísica á los ideales y sentimientos morales. El objeto de las religiones ha sido el de dar satisfacción por medio de dogmas y preceptos á esas aspiraciones, y mientras estas últimas subsistan, es decir, mientras los hombres sean lo que son en la actualidad y han sido siempre en los tiempos históricos, las religiones tendrán necesariamente que subsistir también. ¿Quién duda por lo demás que esas aspiraciones altruistas á lo ideal y lo justo constituyen otros tantos elementos, que contribuyen á hacer del hombre un ser social, sin las cuales no podría haber civilización? Apenas hay en cuanto á esto lugar á discusión, y si seguimos en el mismo orden de ideas, comprendemos fácilmente, que no puede escapar tampoco á la penetración de un verdadero sociólogo que, siendo la religión el producto del sentimiento y de la tradición, ninguna autoridad puede cambiar bruscamente los dogmas fundamentales, á no ser que proceda á la exterminación de la po-

blación renuente; y que en vista de que toda evolución debe evitar en lo posible la violencia, se tiene que partir necesariamente de las instituciones vigentes, ya sean políticas ó religiosas, para poder determinar el futuro desarrollo de las naciones. En cuanto al pueblo mexicano, es un hecho que nadie puede desconocer, que profesa en su gran mayoría la religión católica, correspondiendo á ésta por lo tanto en primer término, la misión de dar satisfacción á los nobles fines que se proponen los hombres en sus vagas, pero no por eso indecisas aspiraciones, á lo ideal y lo infinito. La Iglesia católica prosperará ó decaerá conforme á su habilidad para comprender el espíritu del pueblo y de su época; pero es seguro que si la mayoría del pueblo mexicano la abandona algún día, no ha de ser para sustituirla con la ciencia, sino para abrazar otra religión, que concuerde mejor con sus sentimientos y sus aspiraciones á elevarse á un mundo más perfecto que el nuestro.

Reflexiones de esta naturaleza, suscitan naturalmente la cuestión de saber, si nuestros legisladores han procedido con cordura al basar la educación exclusivamente en la ciencia, ó más bien dicho, si no sería conveniente tomar en consideración la educación religiosa en las escuelas oficiales, tan luego como la Iglesia desista lealmente de su actitud hostil al Estado, tal como éste se ha constituido después de la reforma. ¿Puede haber una moral científica, que sustituya sin desventaja á la moral religiosa y que sea aplicable á la masa del pueblo? es la grave cuestión que se presenta al sociólogo al tratar de la educación pública, que no es enteramente lo mismo que la instrucción pública. Célebres sociólogos, libres de toda influencia dogmática como Taine y Benjamín Kidd opinan que el altruismo en sus más puras manifestaciones tiene una base religiosa y que el cristianismo es el principal elemento de nuestra civilización. Respecto al espíritu del cristianismo, Taine dice lo siguiente:

“Hoy mismo, después de diez y ocho siglos, en ambos continentes, desde el Ural hasta las Montañas Rocallosas, entre los aldeanos rusos y entre los colonos americanos, opera co-

mo en su origen entre los artesanos de Galilea, sustituyendo el amor de sí mismo por el amor á sus semejantes; bajo su exterior griego, católico ó protestante, es todavía para 400 millones de seres humanos el órgano espiritual, el par de alas indispensable al hombre para elevarse á sí mismo, sobre las miserias de la vida y los horizontes estrechos; para conducir-lo á través de la paciencia, la resignación y la esperanza, á la serenidad, y de ahí á la temperancia, la pureza y la bondad, hasta la abnegación y el sacrificio. Siempre y en todas partes, que ese espíritu decae, las costumbres públicas y privadas se relajan. En Italia, durante el renacimiento, en Inglaterra después de la Restauración; en Francia bajo la Convención y el Directorio, se ha visto al hombre volverse pagano como en el primer siglo y á la vez convertirse en lo que había sido en tiempo de Augusto y de Tiberio, es decir, en un ser voluptuoso y duro. En vista de estos hechos, se puede apreciar el valor del cristianismo para la sociedad moderna; lo que ha introducido de dulzura, de espíritu humanitario, de honradez y de justicia. Ni la razón filosófica, ni la cultura artística, ni el honor feudal, militar ó caballeresco, ningún código, ninguna administración, ningún gobierno, bastan á sustituirlo en este servicio.”

¿Qué sistema moral científico, podría en efecto sustituir ventajosamente la moral cristiana? ¿El sistema moral evolucionista? ¿El neo-kantismo? ¿El utilitarismo? Todos ellos por diversa que sea su estructura, tienen por base la sustitución del temor á Dios, por el sentimiento de solidaridad social, consistiendo el deber del hombre, en ajustar sus acciones á los intereses colectivos; de tal suerte que el que colabora de una manera más eficaz á la evolución universal, es moralmente el mejor y más digno. Para que una enseñanza moral, basada en tales principios pueda tener valor práctico, se necesita que la conciencia de las personas destinadas á recibirla se encuentre á una altura correspondiente, y esto es precisamente lo que casi nunca se tiene en cuenta, con lo cual el trabajo del moralista resulta inútil. Los mismos defensores de la moral científica reconocen que hasta ahora los resultados



obtenidos son poco satisfactorios, diciendo con tal motivo el sociólogo francés Duprat, lo siguiente:

“Hasta aquí, sin duda, la suerte de la moral ha estado estrechamente enlazada á la de la metafísica: en los establecimientos de enseñanza se enseña á los jóvenes bajo el nombre de teorías morales las especulaciones filosóficas más atrevidas; pero las obras recientes de moral son poco numerosas y atestiguan con frecuencia un cierto cansancio en los metafísicos que parafrasean generalmente las obras de Kant, más cuidadosos de mostrar elevación, que de hacer obra positiva y duradera. Parece llegado el momento de una moral menos ambiciosa, de miras más humildes, pero establecida conforme á un método más riguroso. Estamos lejos seguramente de poder construir el edificio entero de la moral positiva; sin embargo, podemos ya reivindicar para el psicólogo y el sociólogo el derecho de proporcionar exclusivamente al moralista los fundamentos de su doctrina ética.”

Admitiendo ahora con el Sr. Duprat la posibilidad de que los estudios psicológicos, psiquiátricos y psico-sociológicos conduzcan con el tiempo á la formación de un sistema moral eficaz, sin la cooperación de la metafísica; mientras eso no se haya logrado, mientras no se haya construido “el edificio entero de la moral positiva” ¿qué sucederá entretanto con la juventud? ¿Se le seguirá enseñando una moral notoriamente deficiente en vista del incompleto desarrollo mental de la mayoría de los discípulos? Tal solución del problema es naturalmente inadmisibile, pues mientras los sabios discuten, se acentúa la crisis moral que ha sustituido á la tranquilidad de espíritu de otros tiempos; los hombres viven en constantes dudas; las nociones del bien y del mal, de lo justo y de lo injusto se han trastornado; el cinismo plutocrático y su inseparable acompañante, el anarquismo devastador asoman por todas partes y los gobiernos marchan como nave sin brújula en medio de la tormenta. Aquí en México es verdaderamente aterradora la criminalidad entre las clases bajas, no menos que la prostitución entre la juventud acomodada de las ciudades; mientras que la moralidad de costumbres en la clase me-

dia, es por lo menos poco edificante, al comparar la relación que hay entre los matrimonios legítimos y las uniones ilícitas, y al pasar revista á las tragedias, abusos y escándalos que diariamente ocurren en toda la extensión de la República. ¿Hay que admirarse ante este espectáculo, de que los asustados padres de familia que están en aptitud de hacerlo, prefieren mandar á sus hijos á las escuelas del clero antes que á las del Gobierno?

No hay sin embargo motivo para hacer cargos formales á los gobiernos constitucionales que se han sucedido desde el año de 1857, pues la principal causa que ha conducido á la deplorable situación en que nos encontramos, en cuanto á la educación moral de las clases bajas, en la ambición política de la iglesia católica, su inaceptable pretensión á inmutabilidad é infalibilidad y su desdeñosa suficiencia frente á las manifestaciones de la opinión pública. Si la iglesia se mantuviera dentro de los límites que le corresponden, como en los países protestantes, ella y el Gobierno podrían cooperar de común acuerdo á la elevación moral del pueblo; pero como el Gobierno sabe por una triste experiencia, que en las escuelas del clero se enseña el odio á las instituciones liberales, que el púlpito, el confesionario y sobre todo los bienes materiales, suelen servir para fines políticos, cuando el clero se siente bastante fuerte, el Gobierno se precave, dando á la juventud una instrucción exclusivamente científica y prohibiendo al clero la adquisición de bienes raíces. Nuestro actual Gobierno es demasiado ilustrado para desconocer estas verdades y si no se ha logrado un avenimiento, es sin duda porque las autoridades eclesiásticas aun no acaban de comprender que sus pretensiones son absolutamente inaceptables. La cuestión es grave, tanto para la Iglesia como para el Estado, pues de no obtenerse una reconciliación franca y leal sobre la base de los principios modernos, los países católicos se atrasarán en su desarrollo y el ascendiente de los países protestantes tendrá que ser cada día mayor hasta convertirse en definitivo.

Tal es la naturaleza de los problemas, ante las cuales nos encontramos y que aquí no hemos hecho más que indicar, á

fin de que el lector se pueda dar cuenta, de que si en cuanto al progreso material é intelectual podemos estar satisfechos desde la promulgación de las leyes de reforma, estamos aun lejos de haber obtenido un resultado favorable, con referencia á las cuestiones morales.

